

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **010**

Fecha: 18 DE FEBRERO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2005 00153	Ejecutivo Singular	CORPORACION UNIVERSITARIA DE SANTANDER UDES	BETTY - PENSO MOLINA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Revisada la liquidación del crédito presentada por el apoderado judicial de la parte demandante el día 27 de agosto de 2018, de la cual se corrió traslado el 09 de marzo de 2020, se observa que la misma se encuentra ajustada a derecho, por lo cual se le imparte aprobación.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2017 00561	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY PAOLA RICO MUÑOZ	RITA ANTONIA - POLO VARGAS	Auto que Modifica Liquidacion del Credito PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante el día 30 de octubre de 2020, quedando en la forma como fue expuesta en la parte motiva de esta providencia. Téngase como capital la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000,00), como intereses legales la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$8.100.000,00) y los intereses moratorios la suma de CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS DE PESO (\$50.000.311,48), liquidados desde el día 17 de marzo de 2017 hasta el 30 de octubre de 2020	17/02/2021	
20001 40 03 003 2017 00561	Ejecutivo con Título Hipotecario	JENNY PAOLA RICO MUÑOZ	RITA ANTONIA - POLO VARGAS	Auto Ordena Relevo Auxiliar de la Justicia PRIMERO: Relevar del cargo de secuestre a Marilis Esther Suarez Fragozo, debido a que en la actualidad no hace parte de la lista de auxiliar de la justicia.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2019 00101	Ejecutivo con Título Hipotecario	SILVESTRE MARCELO - AROCA COTES	DENIS DE JESUS AROCA PEREZ	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SEÑALAR el día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a partir de las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) para llevar a cabo el remate del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria No 190-65251 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, y ubicado en la calle 45 # 5F-22 Barrio La Nevada de esta ciudad, propiedad de la demandada DENNIS DE JESUS AROCA PEREZ identificada con C.C. 39.067.194.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2019 00172	Ejecutivo Singular	JGB S.A.	YAJARIS MARIA - PEREZ PEREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por JGB S.A. contra YAJARIS MARIA PEREZ PEREZ.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2019 00739	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	JAIME ENRIQUE ORCASITA VEGA	Auto ordena notificar (...9 el despacho se abstendrá de tener como notificados a los demandados, hasta tanto se aporten en debida forma las constancia de haberse realizado la notificación.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00048	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	WILLINTON MEJIA LEAL	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: Decretar la terminación del presente asunto, por pago total.	17/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 003 2020 00109	Verbal	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JOSÉ AGUSTÍN - OLMEDO LARRAZÀBAL	Auto admite demanda PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de PAGO DIRECTO instaurada por RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra JOSE AGUSTIN OLMEDO LARRAZABAL. –	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00122	Testimonio para fines judiciales	DIANA ESTHER ALGUERO BRITO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto Interlocutorio De otro lado, y por el mismo motivo, se abstiene el Juzgado de pronunciarse sobre la renuncia presentada por el abogado que promovió el trámite de la referencia, habida cuenta de que ya no se está tramitando en este Juzgado.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00246	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CLAUDIA MILENA DE LA DRUZ IGIRO	Auto Interlocutorio PRIMERO: ABSTENERSE de dictar auto de seguir adelante la ejecución conforme a las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00409	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles PRIMERO: ORDENAR el SECUESTRO del bien inmueble ubicado en la Casa 9 Manzana 78 Urbanización Bellavista de Valledupar (Cesar), de propiedad de NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS, identificada con C.C. 49.792.755, distinguido con los linderos establecidos en la Escritura Pública No.2396 del 22 de agosto de 2013, de la Notaria Segunda Del Circulo de Valledupar, e identificado con matrícula inmobiliaria No. 190-146032 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Valledupar.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00409	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS	Sentencia Proceso Ejecutivo Hipotecario PRIMERO: Seguir adelante con la ejecución dentro del presente proceso promovido por BANCO DAVIVIENDA S.A. contra NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00418	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	ROLFY JACOB ROPERO ORTIZ	Auto que Aprueba Costas Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00429	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA CUJIA RONDON	ELANIA PARODY AMAYA	Auto inadmite demanda PRIMERO: INADMITIR la demanda en referencia, para efectos de que, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, se corrija el poder anexo a la misma, tal y como se enunció en las consideraciones de esta providencia.	17/02/2021	
20001 40 03 003 2020 00439	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO MELLADO	Auto ordena notificar En ese sentido, se abstiene el Juzgado de tener por notificado al demandado, hasta tanto, la parte ejecutante allegue al expediente prueba de la entrega del correo electrónico contentiva de la notificación al ejecutado.	17/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO